Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del Proceso/subproceso: Gestión Financiera	Código: FI-P09-F12 Versión: 03
	FORMULARIO PARA PAGO CONTRATISTAS	Vigente desde: 09/03/2020

FECHA ACTUAL	**28 diciembre de 2022**								**TIPO DE CONTRATO**	
PERÍODO DE PAGO:	8 de octubre al 08 de noviembre de 2022									
CDP No.112122 Año **2022**	CRP No. **3E+06**		AÑO					2022	**ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 10 Año 2022**	
ACTA DE INICIO	**SI**	**X**	FECHA SUSCRIPCION ACTA INICIO				**08 de**			
TIPO DE INFORME:	**Mensual**		Final	x						
ENTREGÓ INFORME:	**SI**	X			**NO**					
INFORMACIÓN BÁSICA										
Modalidad	**CONTRATO DE OBRA**									
Nombre del contratista	ROMULO ARTURO MALAGON MARTINEZ				Nit ó cc número			79.290.452-6		
Dirección	Cra 17 A No. 113-83				Ciudad			Bogotá		
Teléfono fijo	(601) 3143949079				Cel:			3143949079		
Clase y número de cuenta	Ahorros No. 04029045203				Banco:			BANCOLOMBIA		
Fecha de suscripción contrato	08 de septiembre de 2022				Fecha iniciación			08 de octubre de 2022		
Suspensión	**SI**	NA			**NO**					
Fecha de terminación	08 de noviembre de 2022				Plazo					
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACIÓN LOCATIVA DE DOS BODEGAS DE ALMACENAMIENTO, UNA BODEGA DISPUESTA EN EL SÓTANO Y OTRA BODEGA SITUADA EN EL AUDITORIO ALFREDO MOLANO BRAVO DE LA SEDE NACIONAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO UBICADA EN LA CALLE 55 No. 10-32 en Bogotá D.C.									
Dependencia o Regional	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA				**Ciudad donde Presta el Servicio**			BOGOTÁ D.C.		
Valor inicial del contrato	**$ 9,497,961**		Adición al contrato		NA			Total Contrato		$ 9,497,961
Tiempo de ejecución Meses	**1**				**Valor Mensual**					**NA**

ESTADO DE PAGOS	**No. de Pagos**	**Mes**	**Dias**	**Vr del Mes**	**Detalle la distribución del pago que esta gestionando según codigos del rubro en el registro presupuestal.**	**Valor a pagar por rubro**
	1°. Pago S/acta Inicio	NA	NA	**$ 8.547.716,00**	A-02-02-02-008-007	**$ 8.547.716,00**
	2°. Pago			$ -		$ -
	3°. Pago			$ -		$ -
	4°. Pago			$ -		$ -
	5°. Pago			$ -		$ -
	6°. Pago			$ -		$ -
	7°. Pago			$ -		$ -
	8°. Pago			$ -		$ -
	9°. Pago			$ -		$ -
	10°. Pago			$ -		$ -
	11°. Pago			$ -		$ -
	12°. Pago			$ -		$ -
	Total Cancelado			**$ 8.547.716,00**		**$ 8.547.716,00**

ACTIVIDAD DEL CONTRATO DESARROLLADA	**ACTIVIDAD**	**DETALLE DE LA EJECUCION**	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	**NINGUNA PORQUE EL OBJETO DEL CONTRATO YA SE CUMPLIÓ**		
LABORES DEL SUPERVISOR	Vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado. b. Verificar en las pólizas, si las mismas han sido pactadas, los montos asegurados y su vigencia, los cuales deben ser ajustados en caso de existir modificaciones y/o novedades contractuales (si aplica) c. Dar inicio en plataforma SECOP II al contrato. d. Impartir al contratista las instrucciones necesarias para el desarrollo del objeto contractual, propendiendo porque no se desnaturalice la esencia jurídica del contrato objeto de supervisión. e. Expedir la certificación de cumplimiento parcial y total de las obligaciones pactadas a cargo del contratista. Adicionalmente, deberá verificar y dejar constancia en tales certificaciones del pago de los aportes realizados por el contratista al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión) y riesgos laborales. f. Solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual. g. Mantener informado al Secretario General de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal		
SOLICITUD DE PAGO	Se solicita el pago del 90 % del valor del contrato, de acuerdo con lo establecido en la AO-10-2022		
Anexos Seguridad Social y declaracion Juramentada.	**Copia de recibo de pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio: 12.5 % sobre el 40 % de honorarios mensuales.**		**$ 960.000,00**
	Copia de recibo de pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio: 16 % sobre el 40 % de honorarios mensuales.		**$ 750.000,00**
	Copia de recibo de pago aporte de ARL obligatrorio: nivel 1 0.522%		**$ 130.000,00**

	Certificacion Juramentada de los honorarios percibidos del contrato con la Defensoria del Pueblo.	SI	X	NO	
TOTAL LIQUIDADO POR SISTEMA DE PLANILLA ASISTIDA		$			1.840.000,00

GARANTIA			
Aseguradora	Seguros del Estado		
No. De poliza	33-40-101070809		
Amparo	Vigencia		Valor amparado
CUMPLIMIENTO	Desde el 01 de septiembre de 2022 hasta el 28 de abril de 2023		$ 2.734.491
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	Desde el 01 de septiembre de 2022 hasta el 01 de octubre de 2025		$ 949.797
Estabilidad y calidad de la obra	Desde el 01 de septiembre de 2022 hasta el 03 de octubre de 2022		$ 949.797

Cumplimiento de obligaciones		
Obligación Contractual		Actividades realizadas, logros y obstáculos
	a) Cumplir con todos los ofrecimientos, condiciones y términos de los estudios previos, invitación pública, propuesta, y demás documentos anexos, los cuales hacen parte integral del contrato.	**El contratista dio cumplimiento**
	b) Atender los requerimientos, lineamientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta la Defensoría a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	**El contratista dio cumplimiento**
	c) Cumplir con las normas ambientales, de seguridad industrial y de seguridad y salud en el trabajo y garantizar la calidad de las obras mediante el plan de gestión integralde obras que él mismo realice siguiendo los lineamientos de dicho documento.	**El contratista dio cumplimiento**
	d) Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en el cumplimiento del objeto del contrato.	**El contratista dio cumplimiento**

	e) Cumplir durante el tiempo de ejecución del contrato, con las obligaciones del sistema integral de seguridad social en salud, pensión y parafiscales, de conformidadcon las disposiciones legales sobre la materia. Para el efecto, el Contratista debe adjuntar a la plataforma del SECOP II, para los pagos del contrato, certificación expedida por el revisor fiscal, en el evento que el contratista esté obligado a tenerlo o por el representante legal, en la que acredite el cumplimiento de dicha obligacióny copia de los comprobantes de pago, los cuales serán verificados por el Supervisor del contrato.	**El contratista dio cumplimiento**
	f) Responder por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, honorarios a que haya lugar del personal que se emplee en la ejecución del contrato.	**El contratista dio cumplimiento**
	g) Constituir y publicar en la plataforma del SECOP II las garantías requeridas dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	**El contratista dio cumplimiento**
	Acreditar una cuenta corriente o de ahorros para realizar el pago acordado en el contrato.	**El contratista dio cumplimiento**
	i) Suscribir junto con el supervisor del contrato, el acta de inicio, así como también elacta de liquidación contractual dentro del término legal indicado para tal efecto.	**El contratista dio cumplimiento**
	j) Adoptar y cumplir con las medidas que establezca el Ministerio de Salud y ProtecciónSocial, para prevenir y controlar la propagación del COVID-19, y la demás normatividad vigente o que se llegare a establecer por las autoridades del orden Nacional, Departamental, Municipal, sobre el particular.	**El contratista dio cumplimiento**
	k) Mantener indemne A LA DEFENSORÍA de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratistas y proveedores y demás servicios requeridos para la ejecución delContrato.	**El contratista dio cumplimiento**

	l) Diligenciar y suscribir junto con el Supervisor del contrato el formulario de Calificación de Contratistas, el cual será concertado al inicio de la ejecución del contrato.	El contratista dio cumplimiento
	m) Para el pago se deberá enviar y publicar en la plataforma del SECOP II, el formulariode Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos.	El contratista dio cumplimiento
	n) Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de la ejecución del contrato.	El contratista dio cumplimiento
	o) Mantener durante la ejecución del contrato los precios ofertados.	El contratista dio cumplimiento
	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del cont	El contratista dio cumplimiento
	1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando las obras contratadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades de obra y precio unitario fijo contenidos en la propuesta presentada, recurso humano mínimo de trabajo y reglas de participación.	El contratista dio cumplimiento
	2. Ejecutar la obra tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás bienes y elementos necesarios para la ejecución de esta.	El contratista dio cumplimiento
	1. Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de esta, el personal profesional ofrecido. Si EL CONTRATISTA requiere cambiar el profesional o personal propuesto, deberá hacerlo con otro de un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación del supervisor.	El contratista dio cumplimiento
	2. Realizar el transporte de los materiales y equipos, y entregarlos de forma oportunaen el sitio de la obra para el cumplimiento del plazo establecido.	El contratista dio cumplimiento

	3. Realizar, por su cuenta y riesgo, la elaboración del cerramiento o aislamiento del área en que se realizarán actividades previendo siempre que funcionarios, usuarioso personas externas no tenga ingreso al sitio de los trabajos.	El contratista dio cumplimiento
	4. Entregar al Supervisor del contrato, el cronograma estimado de actividades, parasu aprobación, previa suscripción del acta de inicio.	0
	5. Ejecutar la obra dando cumplimiento a la programación y/o cronograma deactividades, revisado y aprobado por el supervisor del contrato.	El contratista dio cumplimiento
	8.Reparar las vías de acceso en los lugares en que se realizarán las actividades,cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución del contrato	0
	9. Retirar los materiales sobrantes, así como los residuos de construcción y demolición RCD y entregar el inmueble en perfecto estado de limpieza y libre de escombros y RCD.	El contratista dio cumplimiento
	10. Implementar la Guía de Manejo Ambiental del sector de la Construcción, expedidapor la SDA 2010.	No aplica en el presente contrato
	11. Dar cumplimiento la Resolución 01115 de 2012 para definir el porcentaje de aprovechamiento de la obra.	0
	12. Cumplir con las normas ambientales vigentes para uso de RCD y utilización de productos peligrosos.	No aplica en el presente contrato
	13. Dar cumplimiento a la gestión y manejo de los residuos de construcción y demoliciónen el Distrito Capital, de acuerdo al cumplimiento obligatorio de la siguiente normatividad aplicable: Resolución 01115 de 2012, Resolución 0932 de 2015,Decreto 586 de 2015, Resolución 472 de 2017 y Decreto 357 de 1997.	
	14. Implementar la "Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción", reglamentada por la Resolución 1138 del 31 de Julio de 2013, la cualcontempla varios aspectos de cumplimiento obligatorio, y pretende dar mayor relevancia a las buenas prácticas constructivas con la introducción de elementos y conceptos para el manejo sustentable de los recursos agua, suelo, flora, fauna, airey energía, así como del ciclo de los materiales para la construcción antes, durantey después de culminar los proyectos constructivos.	No aplica en el presente contrato
	15. Garantizar el correcto manejo, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos generados, dando cumplimiento a los lineamientos dispuestos en la normatividad anteriormente mencionada.	0

	16. Efectuar la separación de RCD en la fuente, y evitar que muchos de estos residuosse contaminen y no puedan ser reintegrados al ciclo productivo.	No aplica en el presente contrato
	17. Usar materias primas e insumos que sean amigables con el medio ambiente.	0
	18. Garantizar la adquisición de insumos y productos de bajo impacto ambiental.	El contratista dio cumplimiento
	19. Promover la responsabilidad ambiental para la adquisición de bienes y servicios.	0
	20. Dar cumplimiento a la Resolución 0932 de 2015 “señala que los generadores y poseedores de RCD, que intervengan obras con áreas superiores a los 5000 m2 o generen más de 1000 m3 de Residuos de Construcción y Demolición - RCD, deberánprevio al inicio de actividades constructivas, elaborar, registrar y anexar en la página Web de la Secretaria Distrital de ambiente -SDA, el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición - PGRCD”.	No aplica para el presente contrato
	21. Diligenciar los siguientes complementos de la SDA Manejo de los RCD en la obra (encaso que le aplique): ficha técnica resumen de la obra, formato de seguimiento y aprovechamiento de los RCD en la obra, estimación de costos del manejo de los RCD, indicadores (Eficacia, eficiencia y efectividad), declaración del generador.	El contratista dio cumplimiento
	En caso de que las obran no generen más de 1000 m2, el contratista no está eximidode cumplir con las demás obligaciones establecidas en la Resolución 01115 de2012 "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnico - ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital", modificada y adicionada por la Resolución 0932de 2015.	El contratista dio cumplimiento
	23. Abrir el PIN de registro de RDC en la secretaria de ambiente, diligenciar todas las casillas que le apliquen, enviar reporte mensual a la subdirección administrativa delos reportes, cargar la información de la camioneta que transporta los residuos y ellugar de disposición final. Debe entregar el certificado de cierre del PIN una vez setermine la obra.	El contratista dio cumplimiento
	24. El contratista deberá tener en cuenta los siguientes lineamientos para el cierre delPIN: Debe contar con el PGRCD aprobado, debe haber presentado los certificados de disposición final de RCD, junto con el "Formato de seguimiento yaprovechamiento de los RCD en la obra" y para	El contratista dio cumplimiento
	25. El contratista debe asegurarse que los residuos generados en las actividades de construcción y demolición sean transportados y entregados a gestores (sitios de disposición final, centros de tratamiento y aprovechamiento o recuperadores específicos) autorizados por la Autoridad Ambiental Competente.	El contratista dio cumplimiento
	26. Elaborar y presentar junto con el supervisor, actas parciales y/o final de obra y liquidación.	El contratista dio cumplimiento
	27. Cumplir con la normativa SST vigente y velar por el mismo cumplimiento de los trabajadores.	0

	28. Realizar un balance de actividades de mayores y menores, para entregarlos a la supervisión dentro de los 5 días siguientes a la suscripción del acta de inicio. se precisa que, en caso de presentarse mayores cantidades de obra, estas serán aprobadas por el ordenador del gasto.	0
	29. Presentar cortes semanales especificando tiempo y recursos.	Este contrato no generó más de 1000 m3 de residuos de construcción y demolición - RCD
	30. Suministrar todos los insumos y materiales objeto del contrato totalmente nuevosy garantizar que éstos no hayan sido usados, reparados, reformados o remanufacturados previamente; así mismo responder por la buena calidad de los materiales utilizados en el objeto del contrato.	N/A
	31. Reponer sin costo adicional para la Entidad aquellos elementos o bienes que no cumplan con características técnicas advertidas con posterioridad al recibo, dentro de los 3 días siguientes a su notificación, sin costo adicional para la Entidad.	El contratista dio cumplimiento
	32. Mantener a todo el personal que labore en la obra debidamente identificado con carné y chaleco o prenda de vestir, para su inmediato reconocimiento, de conformidad con los distintivos, logotipos, insignias, etc., que le indique LA DEFENSORIA DEL PUEBLO a través del supervisor del Contrato.	NA
	33. El Contratista se obliga a practicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales,ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas, ni las cosas ni el medio ambiente, respondiendo por los perjuicios que se causen.	NA
	34. Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas.	0
	35. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato, siempre que los mismos sean imputables al contratista.	NA
	36. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: I) Elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal empleado. II) Manipulación de equipos, herramientas,	El contratista dio cumplimiento
	combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto y III) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes.	El contratista dio cumplimiento
	37. Realizar la señalización de los lugares y maniobras peligrosas, avisos y carteles expresivos de las normas adoptadas.	El contratista dio cumplimiento
	38. El Contratista proveerá las condiciones de seguridad necesarias en el sitio, para quela supervisión pueda inspeccionar las actividades ejecutadas en cualquier momento durante la ejecución del contrato, sin costo adicional para El Contratante.	NA

	39. Llevar una bitácora, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de la supervisión, los conceptos de los especialistas en caso de sernecesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, entre otros, de manera que se logre la comprensión general de los mejoramientos y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el representante legal y la supervisión. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados de la entidad.	El contratista dio cumplimiento
	40. Presentar un informe semanal y uno final, los cuales deberán ser aprobados por la supervisión y contener lo siguiente:	NA
	40.1. Informe semanal que deberá contener: • Avance de cada una de las actividades programadas. • Cantidades ejecutadas. • Registros fotográficos. • Fotocopia de la bitácora o libro. • Relación del personal empleado en la ejecución del objeto del contrato. • Informe de seguridad industrial. • Informe de manejo ambiental. • Actualización del programa de ejecución de obra. • Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.	El contratista dio cumplimiento
	40.2. El informe final, deberá ser aprobado por la supervisión y contener como mínimo: • Resumen de actividades y desarrollo de la obra. • Documentación técnica, entre ella: ✓ Bitácora. • Manual de mantenimiento con las respectivas garantías de calidad y correctofuncionamiento.	El contratista dio cumplimiento
	41. Ubicar la señalización preventiva necesaria para la circulación en condiciones deseguridad del personal de la obra, y terceros.	El contratista dio cumplimiento
	42. Entregar al SUPERVISOR del contrato, como requisito previo para el inicio de los trabajos, la siguiente documentación: (i) Listado del personal que se empleará en la ejecución de la obra, y las correspondientes hojas de vida con los soportes; (ii) Las afiliaciones a la Seguridad Social y parafiscales de todo el personal que será empleado en la obra.	El contratista dio cumplimiento
	43. Mantener tanto el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreasde intervención en donde se ejecute la obra	El contratista dio cumplimiento
	43. Mantener tanto el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreasde intervención en donde se ejecute la obra	0
	44. Instalar una valla informativa donde se ejecuten las obras.	El contratista dio cumplimiento

	45. Velar por la seguridad y custodia de los bienes de la Defensoría, durante la ejecución del contrato de adecuaciones.	**El contratista dio cumplimiento**
	46. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	**El contratista dio cumplimiento**
	La seguridad de la maquinaria y materiales que emplee para la ejecución de la obra es de responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA, por lo tanto, deberá disponer de todos los mecanismos que sean necesarios para evitar hurtos, pérdidas y daños; por lo mismo no podrá hacer reclamaciones A LA DEFENSORÍA por estos hechos.	**El contratista dio cumplimiento**
	Participar en las reuniones de seguimiento con la asistencia del residente de la obra, que sean convocadas por el Supervisor del contrato, sin perjuicio de que participen otros empleados o contratistas de las diferentes áreas. De cada una de estas reuniones se levantará un acta que deberá ser suscritas por los asistentes.	**0**
	48. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	**0**
	50. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	**0**
	51. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato los elementos de Protección Personal requerido para la realización de sus actividades.	**0**
	52. Realizar trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente. El contratista deberá presentar al supervisor del contrato los certificados de trabajo en alturas, a fin de autorizar el ingreso del personal a la zona de trabajo.	**0**
	53. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 del 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato y la normatividad vigente.	**0**
	54. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durantela ejecución del contrato.	**0**

AVANCE ACTIVIDADES			
Físico		**Presupuestal**	
% Programado	**% Real**	**% Programado**	**% Real**
100	100	100	100

OBSERVACIONES
NA

N/A: No aplica.

EL SUPERVISOR:		**EL CONTRATISTA**
Firma		
Nombre y Dependencia /Regional, cargo del supervisor	**MANUELA GARCÍA DELGADO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, GRADO 19**	**RÓMULO ARTURO MALAGÓN**
FECHA ACTUAL	**28-dic-22**	
Interventor (a) o Supervisor (a)		